

| A.DATOS GENERALES                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CÓDIGO DEL PUESTO :                    | <b>16-150-1-CFN3003-0000098-E-C-D</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO :              | SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL             | De carrera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :             | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| RAMA DE CARGO :                        | Apoyo técnico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| NOMBRAMIENTO :                         | CONFIANZA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| TIPO DE FUNCIONES :                    | SUSTANTIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :               | Adicionales a presentar Acta Entrega Recepción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :       | SECRETARIO DE ESTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA :                | 150 Delegación Federal en el Estado de Veracruz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b> | INSTRUMENTAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROMOVRIENDO LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN LA GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, ASÍ COMO SU APROVECHAMIENTO PARA LOGRAR UN PROCESO DE DESARROLLO SUSTENTABLE; A FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN LA ENTIDAD FEDERATIVA. |
| III. FUNCIONES                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 1                                      | COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y EMISIONES A LA ATMÓSFERA, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA VIDA SILVESTRE, CONSERVACIÓN DEL SUELO Y PROTECCIÓN A LOS AMBIENTES COSTEROS.                                                                                                  |
| 2                                      | COORDINAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVAN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO.                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 3                                      | ATENDER Y APLICAR LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES ESTATALES.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 4                                      | PROMOVER LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y DEMÁS INVESTIGACIONES DE CAMPO RELATIVOS A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA ENTIDAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 5                                      | PROPONER, OPINAR, FORMULAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y CONVENIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL, QUE LA DELEGACIÓN FEDERAL SUSCRIBA CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y CON LOS SECTORES SOCIAL, PRIVADO Y ACADÉMICO.                                                                                                                                                                                                                     |
| 6                                      | ELABORAR PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES, SUSPENSIONES, REVOCACIONES O EXTINCCIONES, EN LO REFERENTE AL MANEJO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO RESPECTO A OBRAS Y ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA MATERIA.                                                                                                                         |
| 7                                      | ELABORA PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES, SUSPENSIONES, REVOCACIONES O EXTINCCIONES, EN LO REFERENTE AL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES.                                                                                                                                                                                                              |
| 8                                      | PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA LA INFORMACIÓN QUE SOLICITEN Y QUE SEA DE SU COMPETENCIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9</b>                                                | SUPLIR Y REPRESENTAR AL DELEGADO FEDERAL, DURANTE SUS AUSENCIAS Y PREVIA DESIGNACIÓN DE ÉSTE, EN EL DESPACHO Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA DELEGACIÓN FEDERAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>10</b>                                               | PROPONER LAS POLÍTICAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS DE SU COMPETENCIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>11</b>                                               | PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES LA INFORMACIÓN QUE SOLICITEN Y QUE SEA DE SU COMPETENCIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS</b>             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Tipo de Relación</b>                                 | Ambas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Explicar la Relación Seleccionada</b>                | CON AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES Y DE OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, PARA LA COCERTACIÓN DE ACCIONES Y ATENDER PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL MEDIO AMBIENTE Y R.N.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Características de la Información</b>                | La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>V. ASPECTOS RELEVANTES</b>                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b> | Actos de autoridad específicos del puesto<br><br>ESTABLECER PROGRAMAS Y ACCIONES CON AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES RELATIVOS A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL LOCAL, MEDIANTE ACUERDOS DE COLABORACIÓN Información a revisar por parte de la institución: [6578]PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL ESTADO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE CAMPO Información a revisar por parte de la institución: [6579]PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES CON APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA |
| <b>Debe declarar situación patrimonial</b>              | <input checked="" type="checkbox"/> S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>C. PERFIL DEL PUESTO</b>                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO</b>           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| GRADO DE AVANCE : TITULADO                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ÁREA GENERAL                                            | CARRERA GENERICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                  | AGRONOMIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                  | BIOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                  | CIENCIAS FORESTALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                  | ECOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                  | QUIMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| CIENCIAS DE LA SALUD                                    | QUIMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                            | BIOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                            | ECOLOGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                            | QUIMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS                     | ADMINISTRACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS                     | AGRONOMIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                     |                                             |
|-------------------------------------|---------------------------------------------|
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | CIENCIAS SOCIALES                           |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | DERECHO                                     |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | ECONOMIA                                    |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA             | ADMINISTRACION                              |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA             | ECOLOGIA                                    |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA             | ECOLOGIA                                    |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA             | INGENIERIA                                  |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA             | QUIMICA                                     |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA             | INGENIERIA AMBIENTAL                        |

## II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

5 años

|                              |                                                |
|------------------------------|------------------------------------------------|
| AREA DE EXPERIENCIA          | ÁREA GENERAL                                   |
| CIENCIAS AGRARIAS            | CIENCIA FORESTAL                               |
| CIENCIAS TECNOLOGICAS        | INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE     |
| CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO | DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES               |
| CIENCIA POLITICA             | ADMINISTRACION PUBLICA                         |
| INVESTIGACION APLICADA       | CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL |
| ECOLOGIA                     | MEDIO AMBIENTE                                 |

## III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

☒

FRECUENCIA :

A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

☐

HORARIO DE TRABAJO :

Diurno

PERIODOS  
ESPECIALES DE  
TRABAJO :

☐

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :  
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,  
ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS  
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN  
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD  
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

## CAPACIDADES PROFESIONALES

(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

| CAPACIDAD                                         | NIVEL DE DOMINIO | DESARROLLO ADMINISTRATIVO<br>Y CALIDAD |
|---------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------|
| SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN | 2                | SI                                     |
| ENFOQUE A RESULTADOS                              | 2                | SI                                     |

INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

2

SI

**Observaciones**

Actualización Realizada de acuerdo al Acta Del Comité Técnico de Profesionalización de fecha 21 de abril del 2016, en la cual se autoriza la actualización de las Capacidades Profesionales de los puestos vigentes en la SEMARNAT a partir del 19 de mayo del 2016.

**Observaciones Especialista**

\_\_\_\_\_  
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)

\_\_\_\_\_  
Jefe Inmediato : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Especialista : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 18/10/2016  
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 07/07/2020  
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 02/09/2019

Fecha del puesto fin: VIGENTE